

Guayaquil, 26 de Mayo del 2011

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
NUREMZA S.A.**

Ciudad.

Señores:

En mi carácter de Comisario de la empresa y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, he procedido a examinar el Balance al 31 de Diciembre del 2010 así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio que terminó esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo con principios contables de general aceptación y habiendo examinado la Contabilidad y demás documentos, y obtenidos todos los informes y explicaciones necesarias, soy de la opinión que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, sometidos a la aprobación de Uds., son correctos y demuestran el estado de los negocios y resultados de la compañía al 31 de Diciembre del año 2010.

En consecuencia considero que dichos, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias deben aprobarse, en la forma que han sido presentados por la Administración.

Atentamente,


PATRICIA HEREDIA BENITEZ
C.I. # 0902526797

COMISARIA

